



Boletín Informativo y de Divulgación

Actividades septiembre de 2021

Centro de Capacitación y Gestión Judicial **62**

Dr. Mario Dei Castelli

Poder Judicial de la Provincia de Misiones

octubre de 2021 - año 7 - www.jusmisiones.gov.ar/capacitacion



Octubre mes de Concientización sobre el Cáncer de Mama

HACETE EL CHEQUEO

Cerca de una de cada 12 mujeres enfermarán de
cáncer de mama a lo largo de su vida.
El cáncer de mama es la principal causa de mortalidad
en las mujeres. OMS



Juzgados Penales, Correccionales y de Menores, Fiscalías y Defensorías de Turno Turnos de octubre 2021

Primera Circunscripción Judicial

Capital - Candelaria - Apóstoles - Concepción de la Sierra - San Javier - San Ignacio

• Juzgados •

Juzgado de Instrucción N.º 3
Santa Fe 1630 1er.P - Posadas

Juzgado Correc. y de Menores N.º 2
Av. Santa Catalina 1735 - Posadas
(Anexo Juzgados Correccionales)

• Fiscalías •

Fiscalía de Instrucción N.º 3
Santa Fe 1630 1º P - Posadas

Fiscalía Correc. y de Menores N.º 2
Av. Santa Catalina 1735 (Subsuelo) - Posadas

• Defensorías •

Defensoría de Instrucción N.º 3
Santa Fe 1630 1º P - Posadas

Defens. Correc. y de Menores N.º 2
Santa Catalina 1735 (Subsuelo) - Posadas

Turnos Permanentes de la Primera Circunscripción

• Juzgados •

Juzgado de Instrucción N.º 4
J. J. Lanusse 344 - Apóstoles
Teléfono: 3758 423268 - 3568
juzgadoinstruccion4.apostoles@jurmisiones.gov.ar

• Fiscalías •

Fiscalía de Instrucción N.º 4
J. J. Lanusse 360 - Apóstoles
Teléfono: 3758 423606 - 3516
fiscaliainstruccion4.apostoles@jurmisiones.gov.ar

• Defensorías •

Defensoría de Fuero Universal N.º 1
J. J. Lanusse 360 - Apóstoles
Teléfono: 3758 424027 - 3527
defensoriauniversal1.apostoles@jurmisiones.gov.ar

Segunda Circunscripción Judicial

Oberá - Leandro N. Alem - 25 de Mayo - Cainguaés - Guaraní

• Juzgados •

Juzgado de Instrucción N.º 2
Perú y Chacabuco - Oberá

• Fiscalías •

Fiscalía de Instrucción N.º 2
Perú y Chacabuco - Oberá

• Defensorías •

Defensoría de Inst. y Correc. N.º 2
Perú y Chacabuco - Oberá



Juzgados Penales, Correccionales y de Menores, Fiscalías y Defensorías de Turno Turnos de octubre 2021

Turnos Permanentes de la Segunda Circunscripción

• Juzgados •

Juzgado Correc. y de Menores N.º 1
Bolivia 487 - Oberá
Teléfono: 3755 421361 - 1061
juzgadocorreccional1.obera@jusbmisiones.gov.ar

Juzgado de Instrucción N.º 5
Sarmiento 26 1º Piso - L. N. Alem
Teléfono: 3754 420582 - 4304
juzgadoinstruccion5.alem@jusbmisiones.gov.ar

• Fiscalías •

Fiscalía Correc. y de Menores N.º 1
Bolivia 487 - Oberá
Teléfono: 3755 453034
fiscaliacorreccional1.obera@jusbmisiones.gov.ar

Fiscalía de Instrucción N.º 5
Sarmiento 26 1º P. Of. 1 - L. N. Alem
Teléfono: 3754 420482 - 4392
fiscaliainstruccion5.alem@jusbmisiones.gov.ar

• Defensorías •

Defensoría de Inst. y Correc. N.º 2
Perú y Chacabuco - Oberá

Defensoría de Fuero Universal N.º 2
Sarmiento 26 1º Piso - L. N. Alem
Teléfono: 3754 422342 - 4342
defensoriauniversal2.alem@jusbmisiones.gov.ar

Tercera Circunscripción Judicial

Montecarlo - Eldorado - Gral. Belgrano - Puerto Iguazú

• Juzgados •

Juzgado de Instrucción N.º 2
Av. San Martín 1569 2º P - Eldorado

• Fiscalías •

Fiscalía de Instrucción N.º 2
Av. San Martín 1569 3º Piso - Eldorado

• Defensorías •

Defensoría de Inst. y Correc. N.º 2
Av. San Martín 1569 3º Piso - Eldorado

Turnos Permanentes de la Tercera Circunscripción

• Juzgados •

Juzgado Correc. y de Menores N.º 1
Gral. Lavalle 2093 1º P - Eldorado
Teléfono: 3751 424090 - 1160
juzgadocorreccional1.eldorado@jusbmisiones.gov.ar

Juzgado de Instrucción N.º 3
Av. Guaraní 122 - Puerto Iguazú
Teléfono: 3757 425041 - 1742
fiscaliainstruccion3.iguazu@jusbmisiones.gov.ar

• Fiscalías •

Fiscalía Correc. y de Menores N.º 1
Gral. Lavalle 2093 1º P - Eldorado
Teléfono: 3751 424999 - 1199
fiscaliacorreccional1.eldorado@jusbmisiones.gov.ar

Fiscalía de Instrucción N.º 3
Av. Guaraní 122 - Puerto Iguazú
Teléfono: 3757 425041 - 1742
fiscaliainstruccion3.iguazu@jusbmisiones.gov.ar

• Defensorías •

Defensoría de Inst. y Correc. N.º 2
Av. San Martín 1569 1º Piso - Eldorado

Defensoría de Instrucción N.º 3
Av. Guaraní 122 - Puerto Iguazú
Teléfono: 3757 425043 - 1743
defensoriainstruccion3.iguazu@jusbmisiones.gov.ar



Juzgados Penales, Correccionales y de Menores, Fiscalías y Defensorías de Turno Turnos de octubre 2021

Cuarta Circunscripción Judicial

Puerto Rico - Jardín América

Turnos Permanentes de la Cuarta Circunscripción

• Juzgados •

Juzgado de Instrucción N.º 1

Samiento 251 - Puerto Rico
Teléfono: 3743 420433 - 1633

juzgadoinstruccion1.puertorico@jusbmisiones.gov.ar

Juzgado de Instrucción N.º 2

Estados Unidos 663/665 - Jardín América
Teléfono: 3743 461719

juzgadoinstruccion2.jardinamerica@jusbmisiones.gov.ar

• Fiscalías •

Fiscalía de Fuero Universal

Samiento 251 - Puerto Rico
Teléfono: 3743 420884 - 1584

fiscaliauniversal.puertorico@jusbmisiones.gov.ar

Fiscalía de Instrucción

Estados Unidos 663/665 2º P - Jardín América
Teléfono: 3743 461713

fiscaliainstruccion.jardinamerica@jusbmisiones.gov.ar

• Defensorías •

Defensoría de Fuero Universal N.º 1

Santiago de Liniers 52 - Puerto Rico
Teléfono: 3743 426326

defensoriauniversal.puertorico@jusbmisiones.gov.ar

Defensoría de Instrucción

Estados Unidos 663/665 - Jardín América
Teléfono: 3743 461712

Quinta Circunscripción Judicial

San Vicente - San Pedro - Bernardo de Irigoyen - Dos de Mayo - El Soberbio - Pozo Azul

Turnos Permanentes de la Quinta Circunscripción

• Juzgados •

Juzgado de Instrucción N.º 3

Democracia esq. Balbín - San Vicente
Teléfono: 3755 460848 - 3148

juzgadoinstruccion3.sanvicente@jusbmisiones.gov.ar

Juzgado de Instrucción N.º 1

Nicanor Cordero entre Los Pinos y Guayabí - San Pedro

• Fiscalías •

Fiscalía de Instrucción N.º 3

Democracia esq. Balbín - San Vicente
Teléfono: 3755 460340

fiscaliainstruccion3.sanvicente@jusbmisiones.gov.ar

Fiscalía de Instrucción N.º 1

Nicanor Cordero entre Los Pinos y Guayabí - San Pedro

• Defensorías •

Defensoría de Instrucción

Democracia y Ricardo Balbín - San Vicente

Defensoría de Instrucción N.º 1

Docentes Sampedrinos s/n de Bº Cristo Resucitado - San Pedro

Actividades Interinstitucionales

Jornadas de Derecho Administrativo

El 01 de septiembre, se iniciaron las «Jornadas de Derecho Administrativo», actividad articulada con la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba –Instituto Región NEA–; el Tribunal de Cuentas y el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Misiones.

El Dr. Juan Manuel Lezcano que actuó como moderador, dio inicio a la Jornada donde la Dra. Fabiola Bianco, presidenta del Tribunal de Cuentas, dirigió unas palabras a los presentes

En la 1ra. Jornada, el Dr. Luis Eduardo Rey Vázquez (presidente del Superior Tribunal de Justicia de Corrientes) y miembro de la Academia, desarrolló los temas: Procedimiento administrativo. Principios generales. Análisis doctrinario y jurisprudencial.

En nombre de la Academia, la Dra. Mirta Gladis Sotelo de Andreau, cerró la actividad.

Participaron magistrados/as y funcionarios/as del Poder Judicial, del Tribunal de Cuentas e integrantes de distintos poderes de otras provincias.

El 08 de septiembre se realizó el 2do. Encuentro, que se desarrolló con los temas: Procedimiento Administrativo. Principios. Recursos Administrativos. Novedades en Materia de Procedimientos y Notificaciones Electrónicas.

Comenzó la Jornada la Dra. Mirta Gladis Sotelo de Andreau refiriéndose a los «Recursos administrativos» y a continuación el Dr. Luis Eduardo Rey Vázquez, hizo lo propio en sobre «La Función Administrativa en los Poderes Legislativo y Judicial».

En tanto el 15 de septiembre, se realizó la



tercera y última Jornada, donde disertó la Dra. Mirta Gladis Sotelo de Andreau, sobre «Novedades en Materia de Procedimientos y Notificaciones Electrónicas».

Las Jornadas de Derecho Administrativo se realizaron con la colaboración de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, Instituto región NEA. El Dr. Rey Vázquez y la Dra. Sotelo de Andreau, son integrantes del Instituto Región NEA □

Taller sobre TIC para Padres

El 01 de septiembre, se realizó el 1er. Encuentro del «Taller sobre Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para Padres», actividad articulada con el Instituto Superior Espíritu Santo y estuvo a cargo de Walter Enrique Ruiz Díaz, Técnico Superior en Análisis de Sistemas.

En esta oportunidad Ruiz Díaz comenzó la charla con cuatro consejos de ESET (Enjoy Safer Technology/Disfrutar de una Tecnología más Segura), luego continuó mencionando las distintas plataformas para realizar videoconferencias. Se detuvo en el uso y análisis de las plataformas Zoom y Google Meet, sus funciones, cómo se



con los criterios de búsqueda de información en Google Chrome y continuó con 10 tips de seguridad para usar Internet, uso de Cookies, Antivirus Norton Family, aplicaciones para ver que hacen los niños en línea y características de monitoreo de usuario.

El 28 de septiembre, se llevó a cabo el 3er y último Encuentro del Taller, donde Ruiz Díaz comenzó con un repaso de las herramientas del paquete office que se trabajaron en encuentros anteriores. Luego, centra su atención en los correos electrónicos más utilizados como el Gmail, Outlook y Yahoo, sobre cada uno de ellos explica su interface, como redactar un correo, adjuntar archivos, textos e imágenes.

También expone los riesgos que las redes sociales ejercen sobre la identidad digital de los alumnos en las instituciones, sobre la información privada y personal que llega a personas que no debería llegar, lo que los deja expuestos a una imagen negativa de sí mismos o la influencia que esa información puede ejercer en una futura búsqueda de trabajo. Finalmente nombra los 4 archivos más perjudiciales y peligrosos que pueden aparecer adjuntos en los correos electrónicos y resalta las recomendaciones de procedimientos en cada uno de los casos y da para los presentes remotos, consejos para el uso seguro de los correos y contó con 18 participantes □



realizan las invitaciones, cuáles son sus contenidos, cómo abrir la reunión y las distintas funciones de la pantalla, tips de seguridad para llevar a cabo la reunión, entre otros temas. Contó con 21 participantes.

El 22 de septiembre, se llevó a cabo el 2do. Encuentro, donde Ruiz Díaz, comenzó la charla

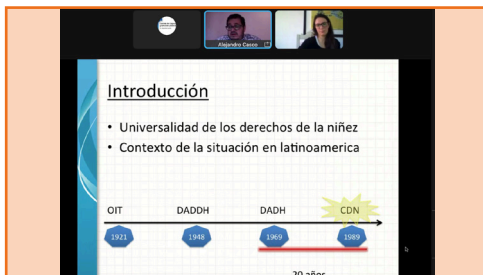
Derechos de los NNyA en los Fallos de la Corte Interamericana de DDHH

Los «Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNyA) en los Fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CADH)», fueron tratados por el Dr. Alejandro Casco, defensor

oficial de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N.º 2 de Eldorado.

En el 8vo. Encuentro del 10 de septiembre, que forma parte del «Ciclo de Capacitación en el Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes», la charla comenzó con una introducción sobre universalidad de los derechos de la niñez, contexto de la situación en Latinoamérica, art 19 de CADH. Luego realizó el análisis de varios casos: Atala Riffo y Niñas vs. Chile (2012); Servellón García y otros vs. Honduras (2006) y finalizó con el análisis del caso Fornerón e Hija vs. Argentina (2012).

Esta actividad se desarrolla de manera articulada con el Ministerio de Desarrollo Social, la Mujer y la Juventud de Misiones y contó con un



total de 43 participantes entre magistrados/as, funcionarios/as y agentes del Poder Judicial de la Provincia de Misiones. También de funcionarios y agentes externos pertenecientes al Ministerio de Desarrollo Social, la Mujer y la Juventud

de Misiones, del Equipo Técnico del SENAF, de la Línea 102, de municipalidades, Direcciones de Niñez y Adolescencia de los distintos municipios de Misiones y del Colegio de Abogado de la Provincia de Misiones □

Ciclo de Capacitaciones Relacionadas al Ceremonial Práctico

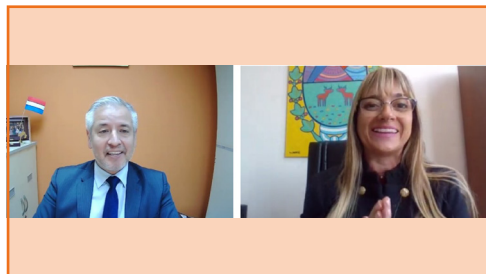
En septiembre se realizaron dos encuentros del «Ciclo de Capacitaciones Relacionadas al Ceremonial Práctico», a través de la plataforma Cisco Webex y cuenta con el aval de Reflejar y está destinado a integrantes de distintos poderes judiciales de Argentina y del Colegio de Abogados de Misiones.

El 1er. Encuentro sobre «Imagen Institucional en los Poderes Judiciales», contó con las disertaciones de la Tec. Estela Lázzari, delegada de Protocolo y Ceremonial del Poder Judicial de San Luis y del Dr. Luis Caballero, director de Ceremonial de la Corte Suprema de Justicia de la República del Paraguay, donde actuaron como moderadoras la Dra. Gladys Maciel, secretaria de la Cámara de Apelaciones CyC, Laboral y Familia de Eldorado y por el CCyGJ, Susana del C. R. Recio.

Lázzari comenzó su disertación, refiriéndose a la estética de la actitud, concordante con la vestimenta y el ámbito donde cada uno se desenvuelve. Recomendó tener en cuenta, que la primera imagen suele ser la preponderante, por lo cual, es necesario tener nociones de correcto aseo personal, psicología del color y cuidado de la imagen online que transmitimos.

Por su parte, Caballero inició su charla con una pregunta: «¿Ahora bien, como podemos desde el Ceremonial, coadyuvar a que la imagen del Poder Judicial sume elementos positivos?»

El Ceremonial, desde la Corte Suprema de Justicia del Paraguay, colabora priorizando la salud pública incorporando todos los cuidados sanitarios requeridos por las autoridades. La estricta confección de lista de invitados, más allá de los «necesarios» por la naturaleza del acto. En los actos celebrados en el interior, se facilita que la comunidad pueda ofrecer una forma de manifestar su arte (canto, danzas, etc.), ya que se trata de combinar las actividades y que



aporten contenido artístico y académico. Se ha dispuesto que los actos se hagan con un enfoque de sustentabilidad ambiental, procurando reciclar y reutilizar varios elementos.

También, resaltó la importancia de la sonrisa, a modo de lenguaje universal, comentó parte de su experiencia en viajes por diferentes países.

Los disertantes coincidieron en varios conceptos, sobre todo en la interrelación constante que se genera entre los ceremonialistas, que permite la planificación y coordinación de las acciones, con precisión y seguridad, conociendo con antelación culturas y costumbres para armonizar, tanto con el anfitrión como con el visitante.

Finalmente, se despidió a la audiencia remota, con un video, evocando el Homenaje al Poder Judicial de Misiones en su 55º Aniversario, mostrando que la Imagen Institucional también

se proyecta a través del Arte. El evento contó con 50 asistentes virtuales.

El tema «Marketing Personal. En el Ámbito Judicial y Público», fue desarrollado en el 2do. Encuentro. La capacitación contó con las disertaciones del Tec. Aníbal Rodolfo Günther, locutor nacional y Tec. Sup. en RRPP y de la Tec. Susana del C. R. Recio, Capacitadora del CCGJ.

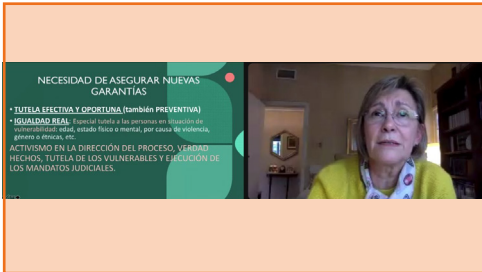
El tema central, fue compartido por los disertantes desde distintas perspectiva, aunando criterios del valor como persona en cualquier ámbito y la necesidad de ser conscientes al momento de considerar la Marca Personal, que se construye toda la vida, partiendo desde el Autoconocimiento, adquisición de Conocimientos y Administración del tiempo.

Günther, describió las cuatro P en la estrategia de valorizar la Marca Personal: Producto, Precio, Promoción y Plaza, considerando al Pro-

ducto: como nuestro cuerpo, para cuidarlo y alimentarlo; Precio: la valoración de cada uno de acuerdo a sus habilidades; Promoción: elegir la mejor forma de publicitarnos, con coherencia y autenticidad y Plaza: saber y conocer el ámbito donde nos desarrollamos. También, mencionó la importancia de la gratitud en el proceso del Desarrollo Personal.

En tanto, Recio, se refirió especialmente a la importancia de la dualidad del ser humano, como Humano Valor y Humano Producto, y a trabajar sobre el autoconocimiento y la fórmula FODA (Fortaleza, Oportunidad, Debilidad, Amenaza), y lograr convertir, las Amenazas en Oportunidades y así, Fortalecer las Debilidades y lograr un equilibrio personal que nos permita sentirnos satisfechos, creíbles y confiables para prestar un mejor servicio. Asistieron virtualmente 52 personas □

Incidencia del Código Civil y Comercial de la Nación en el Derecho Procesal



La «Incidencia del Código Civil y Comercial de la Nación en el Derecho Procesal», fue el tema tratado en el 1er Encuentro del «Curso

de Cuestiones Procesales en el Código Civil y Comercial de la Nación», por la Dra. Mabel de los Santos, ex vocal de la Sala M de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal, el 20 de septiembre.

En la charla, la disertante desarrolló: Necesidad de asegurar nuevas garantías; normas procesales en el CCC; tutela efectiva como mandato al legislador local; normas procesales en la ley sustancial entre otros temas.

Participaron integrantes del Poder Judicial del Fuero Civil, Comercial, Familia, Violencia Familiar, Laboral y Justicia de Paz y del Colegio de Abogados de la Provincia de Misiones, en un total de 145 □

Lanzamiento y Apertura del Ciclo de Formación en Procesos Ambientales

El Acto de Apertura y Lanzamiento del «Ciclo de Formación en Procesos Ambientales», con el objetivo de incorporar la perspectiva ambiental al conocimiento y actuación de los integrantes del Poder Judicial de Misiones, sobre la base de

afianzar alianzas estratégicas en la capacitación de los integrantes de la justicia misionera, se cristaliza la ejecución de una actividad articulada y organizada entre el Poder Judicial; el Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables;

el Ministerio de Cambio Climático; de la Provincia de Misiones, el Consejo de la Magistratura; la Fiscalía de Estado y el Centro de Capacitación y Gestión Judicial de Misiones.

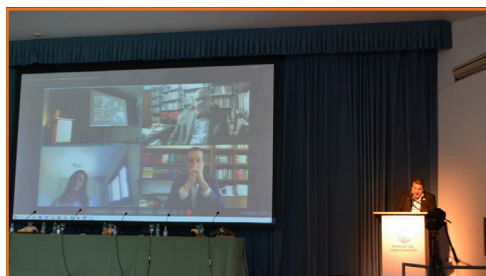
«...que el Consejo de la Magistratura y el Centro de Capacitación, se hayan involucrado, implica la mirada que este Poder Judicial también está dando a la futura selección de jueces, el medio ambiente no es poca cosa para nosotros, es lo que nos hace ser como Provincia, y como nosotros siempre decimos, buscamos jueces plantados en la realidad, en el contexto sociocultural...», fue lo que manifestó y resaltó la Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, presidenta del Superior Tribunal de Justicia y directora ejecutiva del Centro de Capacitación y Gestión Judicial del Poder Judicial de Misiones y a su vez presidenta del Consejo de la Magistratura de la Provincia, a su vez quiénes la precedieron en el uso de la palabra, también resaltaron la importancia de trabajar en la concientización y formación sobre cuestiones ambientales, en línea con la Ley Yolanda, que establece la capacitación obligatoria en la temática de ambiente, con perspectiva de desarrollo sostenible y con especial énfasis en cambio climático, para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en este caso, orientado específicamente a integrantes del Poder Judicial.

Luego de la apertura se desarrollaron tres videoconferencias vía streaming a través del sitio web del Centro de Capacitación y Gestión Judicial, en la primera la Dra. María Laura Flores, jueza de 1ra. Instancia Ambiental de la provincia de Jujuy, disertó sobre «Justicia Ambiental de su provincia, desafíos y oportunidades»; continuó el Dr. Pablo Lorenzetti, especialista en Derecho Ambiental, que expuso sobre: «El impacto del paradigma ambiental en la teoría de la decisión judicial» y la disertación final estuvo a cargo del Dr. Juan Rodríguez, ex juez de Cámara de Corrientes, que se refirió sobre «La educación ambiental y el derecho ambiental para magistrados civiles y judiciales conforme a nuestra legislación».

En el acto estuvieron presentes, además de la Dra. Venchiarutti Sartori, Dra. Ramona Beatriz Velázquez, ministra del STJ; acompañada por la ministra; el ministro de Ecología y Recursos Naturales de la Provincia, de Mario Vialéy; Patricio

Lombardi, ministro de Cambio Climático, (de manera virtual); el Dr. Matías Pedro Manuel Forés en representación de la Fiscalía de Estado; Julio César Barreto, diputado provincial, que entregó la declaración de Interés Provincial el Ciclo; la Dra. Claudia Gauto, presidenta del Parque de Conocimiento y vocal del Consejo de la Magistratura, entre otros.

El evento realizado el 24 de septiembre en el Salón Eva Perón del Parque del Conocimiento de Posadas, se constituyó en el primero que, desde el inicio de la pandemia y con todos los protocolos de bioseguridad vigentes, pudo congregarse asistentes de manera presencial. Participaron autoridades de los tres poderes del Estado, magistrados y funcionarios de distintos puntos de la provincia, representantes de organismos nacionales y abogados

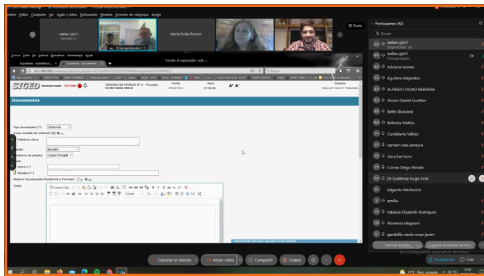


El «Ciclo de Formación en Cuestiones Ambientales», fue declarado de Interés Judicial por el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia,

y de Interés Provincial por la Cámara de Representantes □

Actividades Interinstitucionales

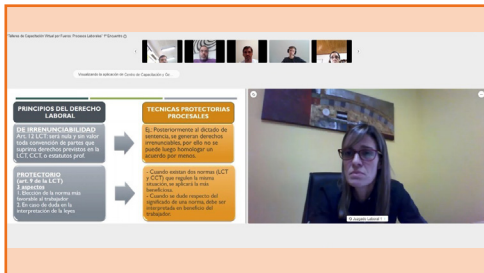
Registro Judicial de Medidas de Violencia Familiar y de Género



Los Juzgados de Violencia Familiar Nros. 1 y 2 de Posadas, por ser en una primera etapa, las dependencias que trabajarán con el Registro Judicial de Medidas de Violencia Familiar y de Género (Rejumev), recibieron el 06 y 09 de septiembre dos jornadas de capacitación a cargo del Ing. Marcelo Delgado y del Sr. Daniel Viglianco, ambos de la Secretaría Técnica Informática (STI).

La actividad tuvo por objeto, capacitar en la manera realizar una correcta carga de datos en el Registro. Participaron integrantes de ambos juzgados y también de la Oficina de Acceso a Justicia □

Talleres de Capacitación Virtual por Fueros: Procesos Laborales



en lo Laboral N° 1, de Eldorado, que también capacitaron en el 3er. Encuentro

La actividad estuvo destinada a secretarios/as y agentes del Poder Judicial y en la oportunidad, la Dra. López, comenzó el Encuentro, señalando cómo se compone la relación laboral y la desigualdad entra las partes; la importancia y el análisis de los Principios del Derecho Laboral y las Técnicas Protectorias Procesales. Luego, continuó la Dra. Bustos refiriéndose a los distintos Procesos Laborales y se detuvo en el análisis de la competencia y su clasificación.

En el transcurso de la charla fueron surgiendo varios espacios de preguntas e interacción entre los participantes.

Participaron magistrados/as, funcionarios/as y agentes, en un total de 170.

En el 2do. Encuentro realizado el 14 de septiembre, los temas desarrollados fueron «De-

«Procesos Laborales», fue el tema que dio inicio al 1er. Encuentro de los Talleres de Capacitación por Fueros, el 07 de septiembre, a cargo de la Dra. María José Bustos, vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar, de la Sala I, de Puerto Rico y de la Dra. Verónica Isabel López, jueza del Juzgado de Primera Instancia

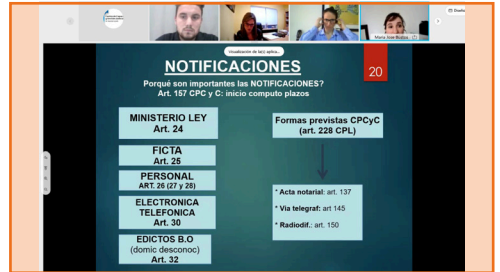
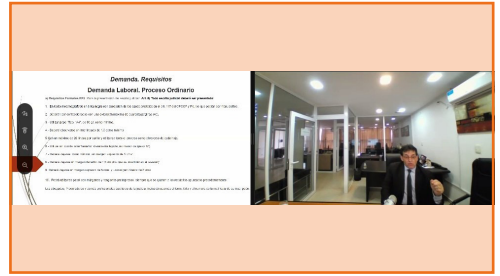
manda-contestación. Réplica y Juicio Abreviado» por la Dra. Elina Oudín y el Dr. Manuel Ángel Silva Dico, titulares de los juzgados de 1ra. Instancia en lo Laboral Nros. 4 y 1, respectivamente, con asiento en Posadas.

Comenzó el Dr. Silva Dico, refiriéndose a la Demanda Laboral, requisitos, domicilio electrónico, falta de constitución de domicilio. Subsistencia, Recomendación y Fondo Permanente de Seguridad Social, en el transcurso de la charla surgieron preguntas de los participantes, a las que se les dio respuestas. Continuó la Dra. Oudín con: Procesos Abreviados, requisito para su precedencia, demanda, rol del juez en dichos procesos, sentencia, entre otros. Participaron virtualmente 185 personas.

El 21 de septiembre, con el tema «Notificaciones Procesales. Deberes y Facultades de Jueces y Secretarios», se realizó el 3er. Encuentro.

En la oportunidad, la Dra. Bustos, retomó la clase del Primer Encuentro referida a Notificaciones y su importancia, con un análisis de los artículos en sus distintas formas de notificación: personal, electrónica, telefónica, ministerio de ley, Edicto, Boletín Oficial, cedulas.

Luego continuó la Dra. López señalando los distintos Deberes y Facultades de los Jueces, Secretarios y Agentes; como asistencia a audiencia preliminar o de conciliación, bajo pena de nulidad, facultades ordenatorias, instructivas



y disciplinarias entre otros temas.

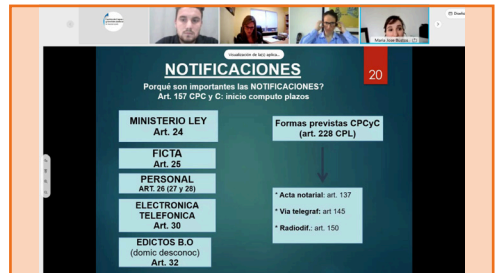
En el transcurso de la charla surgieron consultas e intercambio, con y entre los participantes de la capacitación destinada a secretarios y agentes del Fuero Laboral del Poder Judicial de Misiones, que en un total de 185 asistieron a distancia □

Pluriparentalidad

La *Pluriparentalidad*, fue el tema tratado en el 3er. Encuentro del «Ciclo de Conversatorio para Jueces y Juezas» del 07 de septiembre, por Natalia de la Torre, abogada UBA, con la coordinación de la Dra. Lidia Graciela Mana, jueza de Familia N° 1 de Posadas.

La capacitadora disertó sobre la puesta en crisis del principio binario en las tres causas fuentes filiales, trayendo a colación y comentando críticamente, los más de diez casos resueltos por la justicia argentina.

Participaron jueces/as de los fueros Civil, Comercial, Familia, Violencia Familiar, Laboral y jueces/as de Paz.



El próximo encuentro del Ciclo se realizará el 05 de octubre con el tema «Renegociación del Contrato en Época de Pandemia» □

Talleres de Capacitación Virtual en Proceso de Familia y Violencia Familiar



2do Encuentro 13/09

Con el tema: «Intervención Fiscal en los Procesos de Familia y Violencia Familiar. Proceso de Filiación», la Dra. Daniela Lorena Guidici, fiscal de 1ra. Instancia en la Fiscalía Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar, de Apóstoles, se refirió al Rol del Fiscal (art 120 de la Constitución Nacional); Intereses Generales de la Sociedad; autonomía de la voluntad; Orden Público; Legitimación del Fiscal; el fiscal en la Filiación; alimentos, entre otros temas. En el transcurso de la charla, surgieron preguntas, que generaron interacción entre los participantes. Se contó con 233 asistentes virtuales

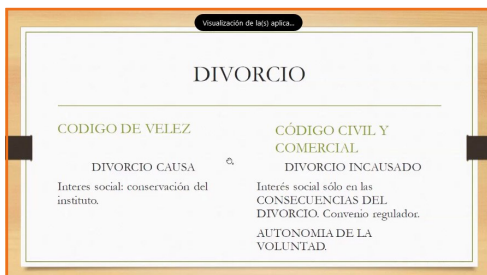
3er. Encuentro 17/09

A cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana, jueza de 1ra. Instancia del Juzgado de Familia Nro. 1., especialista en Abordaje Familiar Integral (UNaM) y Mgter. en Magistratura (UBA), comenzó el 3er. Encuentro, con el tema «Aspectos Prácticos de los Procesos de Alimentos», comenzó señalando la importancia del Derecho de Familia y en que consiste; Tipos de familia; Nociones básicas de los procesos de Familia; alimentos, concepto, sus caracteres supuestos que habilitan el derecho a reclamar alimentos; Fijación de la Cuota alimentaria; Audiencias, Medidas Cautelares en el juicio de alimentos, entre otros temas. Participaron magistrado/as, funcionario/as y agentes del Poder Judicial de Misiones, en un total 235.

4to. Encuentro 22/09

En ocasión del 4to. Encuentro, el Dr. José Gabriel Moreira, juez de 1ra. Instancia del Juzgado de Familia N° 1 de Oberá.

Con el desarrollo de: «Las Garantías de los derechos de NNyA en casos de sustracción internacional», el Dr. Moreira comenzó hablando de los procesos de Restitución de menores, el objetivo de la normativa, cual es el marco normativo: realizando una análisis de distintos artículos de los Convenios de la Haya de los años 1980 y 1996, de la Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores 1989, de la Convención sobre los Derechos del Niño, Normas nacionales, menciono los principios Rectores del Proceso de Restitución, como el Interés



En septiembre se realizaron cinco encuentros de los «Talleres de Capacitación Virtual en Proceso de Familia y Violencia Familiar», destinados a destinada a los integrantes del Fuero de Familia y Violencia Familiar de todas las circunscripciones.

1er. Encuentro 08/09

Los «Principios Generales del Derecho de Familia y su Aplicación Efectiva en el Proceso», fueron tratados por la Dra. Corina Jones, titular del Juzgado de Familia N° 1, de Eldorado en el 1er. Encuentro

La Dra. Jones se refirió a los Principios y su importancia; al Conflicto Familiar; qué Mecanismos ayudan a Solucionar; Restablecer equilibrio o buscar un nuevo equilibrio ante los conflictos Familiares para un Proceso eficaz, al art 640 del CPCCF y VF (Código Procesal Civil, Comercial, de Familia y Violencia Familiar de la Provincia de Misiones); análisis de artículos del CCyC (Código Civil y Comercial), Tutela Judicial Efectiva, Interés Superior del Niño entre otros temas.

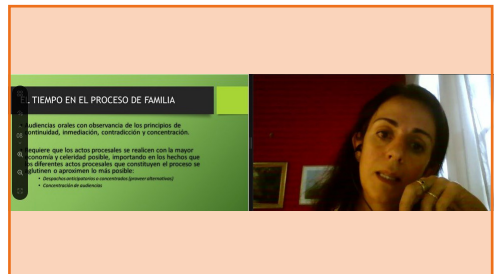
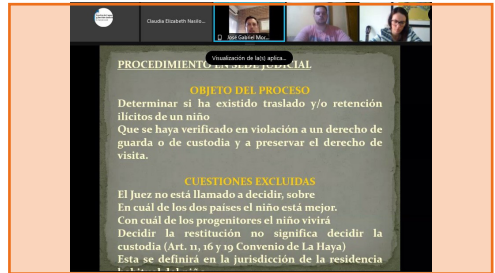
Participaron magistrado/as, funcionario/as y agentes del Poder Judicial de Misiones. En un total de 272.

superior del niño, la participación y derecho a ser oído, la intervención del niño en el proceso, el Derecho a la Custodia, el Factor tiempo y Arraigo en dichos procesos, en que consiste la Autoridad Central y el análisis de distintos casos de Restitución, entre otros temas. Se contó con 265 participantes en total.

5to. Encuentro

«Recursos ante la Alzada», fue lo tratado por la Dra. Griselda Beatriz Barrionuevo Mantarás, vocal de Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, de Familia y Fiscal Tributaria, inició la charla, mencionando los tramites de los Recursos de la Alzada, en qué consiste el concepto de instancia, proceso; cuál es el tiempo en el proceso de familia; qué son los mecanismos de impugnación; los tipos de recursos; en qué consiste la doble instancia; el recurso de apelación; las formas de concesión; cómo se lleva a cabo la gestión de un expediente recurrido, entre otros temas. Durante la charla surgieron preguntas de los participantes, que fueron respondidas por la capacitadora. Tuvo 26 asistentes virtuales.

El próximo encuentro está previsto el 14 de octubre, con el tema «Aspectos Prácticos del Proceso de Divorcio», por la Dra. Elizabeth Kiczka

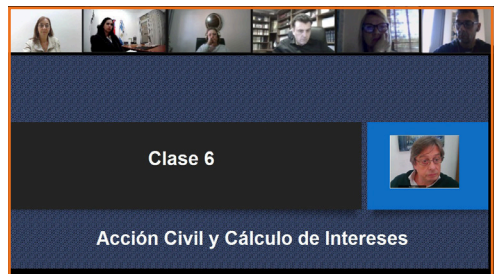


Acción Civil y Cálculo de Intereses

Acción Civil y Cálculo de Intereses, fue el tema del 6to. y último encuentro del «Curso Práctico de la Ley de Riesgos de Trabajo», que se realizó el 09 de septiembre.

En la oportunidad se analizó el problema de la opción civil y se retomó el de la naturaleza del trámite ante las comisiones médicas a partir del fallo Pogorna de la CSJN (Corte Suprema de Justicia de la Nación). Finalmente, se analizaron las variables vinculadas con la tasa de interés y el DNU 669/19.

La capacitación por videoconferencia que inició el 04 de agosto y se dictó en seis encuentros que tuvieron como eje las siguientes temáticas: Cálculo del Ingreso Básico Mensual y Prestaciones Bancarias. Accidente de Trabajo en el Sistema de la Ley de Riesgos del Trabajo. Trámites de Contingencias ante las Comisiones Médicas. Responsabilidad de la Aseguradora de Riesgos del Trabajo por Violación a la Ley de Defensa del Consumidor. Acción Civil y Cálculo de Intereses.



El Curso estuvo a cargo del Dr. Emilio Elías Romualdi, juez del Tribunal de Trabajo N° 6 del Departamento de San Isidro y de la Dra. María Gabriela Alcumbre, jueza del Tribunal del Tra-

bajo Nº 4 de Morón Provincia de Buenos Aires y contó con la coordinación de la Dra. María José Bustos, vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia

Familiar de Puerto Rico y destinado a magistrados/as, funcionarios/as y demás integrantes del Fuero Laboral y Multifueros del Poder Judicial, de las cinco circunscripciones de Misiones □

Cierre del Módulo II de Formación en Gestión de Conflictos



En el cierre del Módulo II **Formación en Gestión de Conflictos** del «Taller de Herramientas de Comunicación y Manejo de Conflictos en el

Ambiente del Trabajo», en el 3er. Encuentro, las Dras. Norah Aguirre y Verónica Martínez, directora y subdirectora, respectivamente, de Métodos Autocompositivos de Resolución de Conflictos del Superior Tribunal de Justicia de Río Negro, llevaron a cabo una charla dinámica con los participantes haciendo un análisis de qué es un conflicto; su recepción; secuencia de su desarrollo. También se habló sobre los métodos adversariales y no adversariales.

La actividad se realizó el 09 de septiembre y participaron magistrados/as, funcionarios/as, agentes e integrantes del CeJuMe (Centro Judicial de Mediación) del Poder Judicial de Misiones □

Nuevas Formas de Trabajar en el Poder Judicial

Las «Nuevas Formas de Trabajar en el Poder Judicial. El desafío de proteger e invertir en la búsqueda de talento», fue esta vez, lo tratado por el Dr. Sebastián Ferreyra Negri en la capacitación realizada el 16 de septiembre a integrantes del Poder Judicial.

En su charla, Ferreyra Negri desarrolló:

- Hiperconectividad (consecuencias físicas y mentales)
- Infraestructura hogareña (no siempre es la mejor para trabajar)
- Infraestructura oficina (se trabaja en la reducción de bienes inmuebles y más en espacios de colaboración y descanso)
- Espacios de trabajo flexibles (presentó casos y experiencias de las grandes empresas mundiales sobre el trabajo remoto de sus empleados).
- Nuevamente hace referencia a la ley 27555 Derecho a la Desconexión (en esta etapa, en lugar de disminuir, se duplicaron los tiempos de conexión a los dispositivos electrónicos)


La actividad estuvo abierta a los integrantes del Poder Judicial y en su transcurso, los participantes intercambiaron experiencias y plantearon sus dudas que fueron respondidas por el disertante □



Entrenamiento a la Toma del Cargo

El curso se encuentra en línea en el Aula Virtual del Centro durante todo el año, para recibir a los nuevos magistrados/as al momento de asumir el cargo, brindarles herramientas de trabajo y hacerles conocer las principales políticas institucionales del Poder Judicial en materias transversales a todos los fueros e instancias.

Los contenidos se desarrollan en un lapso de 10 (diez) semanas, a lo largo de las cuáles se pretende, la formación inicial del magistrado/a y funcionario/a en la dimensión ética de su conducta, la capacitación en género como transversal a todos los fueros e instancias del Poder Judicial, el aprendizaje de técnicas para el análisis de los sistemas judiciales y las unidades que


los componen, el Lenguaje Claro y Redacción, Prensa y Justicia, Oralidad Efectiva, Tecnologías del Poder Judicial, Reglamento y Acordadas del STJ y Argumentación Jurídica y Resolución Alternativa de Disputas 



Curso para Ingresantes / Edición 2021

El curso se dicta en modalidad a distancia, para brindar el acceso a la formación inicial de los/as agentes ingresantes al Poder Judicial de Misiones, de las 5 circunscripciones judiciales.

Consta de un Módulo Básico Introdutorio –común a todos/as– desarrollado a lo largo de cinco Unidades Didácticas y un Módulo Específico –que comprende Oficinas Jurisdiccionales y Administrativas no Jurisdiccionales–, a los fines de adquirir las competencias necesarias para el buen desempeño según la oficina o dependencia donde prestará servicios el/la agente.

Durante septiembre se incorporaron nuevos recursos multimedia con el fin de mantener la dinámica y la actualidad del curso 



**Centro de Capacitación
y Gestión Judicial**
Dr. Mario Dei Castelli

Contactos

Tel: 0376 - 442-1942
Av. Maipú 2240 casi Av. Uruguay
capacitacion.posadas@jusemisiones.gov.ar
www.jusemisiones.gov.ar/capacitacion

Curso para Oficiales de Justicia

Formación de actualización permanente para integrantes del Poder Judicial de Misiones, que reviste carácter obligatorio para quienes se encuentren en función y para aquellos/as agentes que aspiren a concursar el cargo de Oficiales de Justicia.

La capacitación tiene una duración de siete semanas y se realiza de manera asincrónica en la plataforma del Centro.

Cuenta con retroalimentación de un tutor, que atiende las consultas de los/as participantes a lo largo del año.

Durante septiembre, se incorporaron 33 nuevos participantes, interesados en la temática

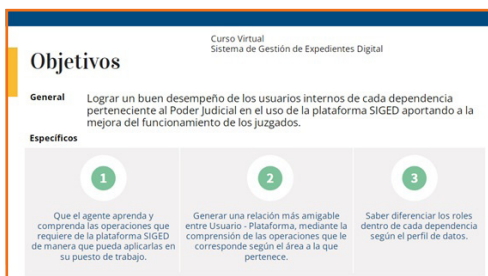


Sistema de Gestión de Expedientes Digitales

Capacitación permanente y a distancia, para los integrantes del Poder Judicial de Misiones en el uso de la plataforma Siged (Sistema de Gestión de Expedientes Digitales), desarrollada entre la Secretaría Técnica Informática y el Centro de Capacitación.

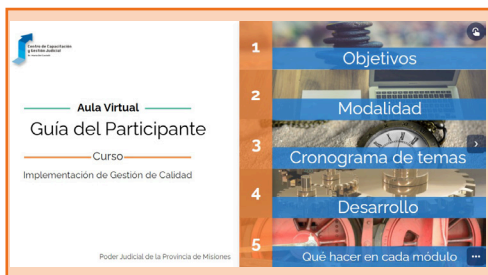
Cuenta con tutoría y recursos específicos sobre las funcionalidades del sistema, como también actividades que permiten auto-evaluar los conocimientos adquiridos.

En septiembre realizaron el curso 128 participantes de las 5 circunscripciones judiciales



Curso Virtual de Implementación de la Gestión de Calidad

El Aula Virtual en materia de Gestión de Calidad continúa realizando el seguimiento de los cursos e incorporó una nueva capacitación para los usuarios 2021, de las dependencias certificadas, ampliando así, el soporte que se brinda



Gestión de Calidad

Durante septiembre, el Área de Gestión, continuó trabajando en el ciclo «Hablemos de gestión», que brinda un espacio a las diferentes oficinas para tratar cuestiones administrativas transversales al Poder Judicial.

El 06 de septiembre, el Ciclo contó con la participación del Centro de Capacitación y Gestión Judicial con la charla «Participación en las actividades del CCyGJ - Relevamiento de necesidades en las oficinas judiciales», destinada a los integrantes del Poder Judicial. El encuentro estuvo a cargo de la Dra. Alejandra Barrionuevo y del Dr. Waldemar Cricel con la participación de más de 100 personas. Durante la charla, se invitó a que las dependencias propusieran un referente, que sirva de nexo entre el Centro de Capacitación y su oficina, en relación a las actividades que se desarrollan en el Centro, también se explicó cómo completar la planilla de relevamiento y necesidades de capacitación.

En la continuación del Ciclo, el 27 de sep-

tiembre, se invitó a la oficina Inspección Justicia de Paz y la charla estuvo a cargo del Dr. Rubén Darío Flores, subjefe de la oficina, que trató temas de interés para los Juzgados de Paz. Al finalizar, se abrió un espacio de debate para quienes tuvieran preguntas.

Cabe destacar que el «Ciclo Hablemos de Gestión», ya realizó 11 encuentros, con 800 participantes capacitados, aproximadamente.

Desde el Área, se organizó un ciclo de charlas de cuatro encuentros denominado «Lengua de Señas Argentina (LSA)», destinada a integrantes del Poder Judicial, especialmente para aquellos que se desempeñan en la Mesa de Entradas. Estuvieron a cargo del profesor en LSA Luis Carretero y la intérprete en LSA Laura Rodríguez.

El Área de Gestión, también continúa con el seguimiento de las dependencias certificadas bajo normas ISO 9001:2015 y de la implementación a nuevas dependencias con el alcance a Mesa de Entradas □

LSA para Dependencias Judiciales

Con la puesta en marcha el 01 de septiembre del Módulo I: Ciclo de Charlas de LSA (Lengua de Señas Argentina) para las dependencias judiciales, el Poder Judicial de Misiones, efectiviza y avanza con el «Proyecto para el Desarrollo e Implementación de una Comunicación Efectiva del y en el Poder Judicial de Misiones. Identificación y Resolución de las Barreras Comunicacionales».

En este Módulo, se trabaja en capacitar agentes en Lengua de Señas en el marco de incorporar la implementación de capacitaciones y recursos, especialmente en el sector de Atención al Público. En el mismo sentido se pretende disponer con intérpretes y/o traductores, especialmente del idioma guaraní y del portugués – debido a la mayor población que los habla en la extensa zona de frontera– sin excluir la posibilidad de otros y de incorporar señalética en sistema Braille

Esto permitirá que cada organismo disponga de agentes que manejen conocimientos básicos

para que puedan interactuar con las personas con capacidades diferentes, para minimizar las dificultades que se presentan ante estas barreras comunicacionales, especialmente a los sectores más vulnerables, que de otra manera, tendrían disminuidas sus posibilidades de Acceso a Justicia.

Para avanzar en la concreción de estos objetivos, se convoca a los agentes del Poder Judicial que tengan experticia en idiomas y de ser necesario a terceros a través de convenios con



diferentes instituciones públicas y/o privadas que trabajen de manera específica estos temas como: en LSA (Lengua de Señas Argentina) con el Instituto Misionero de Estudios Superiores (IMES) y en el Sistema Braille con el Instituto del Ciego.

El Área de Gestión del CCyGJ, con la colaboración de las dependencias del Poder Judicial de Misiones que así lo requieran, tiene a su cargo la coordinación e implementación de las capacitaciones □

Capacitación en Lengua de Señas Argentinas

mentación de una Comunicación Efectiva del y en el Poder Judicial de Misiones. Identificación y Resolución de las Barreras Comunicacionales», donde el Área de Gestión del Centro de Capacitación y Gestión Judicial, tiene a su cargo la coordinación y ejecución.

En los cuatro encuentros, el Prof. Luis Carrertero, instructor en LSA y Laura Rodríguez, mediadora lingüística en LSA, oficiaron de capacitadores. La actividad estuvo destinada para agentes de Mesas de Entrada de las dependencias judiciales.

Temas Desarrollados

01/09/21 Primer Encuentro

Historia de la cultura sorda (129 asistentes)

08/09/21 Segundo Encuentro

Tema 1: Cultura sorda / Tema 2: Alfabeto dactilológico (a dactilología es la representación manual de cada una de las letras que componen el alfabeto. A través de ella se puede transmitir a la persona sorda cualquier palabra que se desee comunicar, por complicada que ésta sea) / Tema 3: Cómo saludar y señas de apodosos y palabras (82 asistentes)

15/09/21 Tercer Encuentro

Mitos sobre la persona sorda / El origen de las escuelas sordas en posadas la famosa escuela Nro. 10 / Persona sorda sujeta de derecho / Las diferencias entre las personas sordas y oyentes / Persona sorda no es muda / Persona sorda no es sordomuda / Los sordos pueden desarrollar sus capacidades / No toda la familia sabe LSA / Tener audífonos no quiere decir que el sordo entenderá todo / Práctica de diferentes señas, sordo, oír, oral, educación, capacidad, familia. / Días de la semana (72 asistentes)

22/9/21 Cuarto y último Encuentro

Repaso de todo lo enseñado (56 asistentes)

Todos los encuentros se desarrollaron por medio de la plataforma Cisco Webex □



En septiembre de realizaron cuatro encuentros sobre «Lengua de Señas Argentinas (LSA) - Con herramientas Troncales para las Dependencias Judiciales», que forman parte del Módulo I, del «Proyecto para el Desarrollo e Imple-

Comunicación y Difusión

Desde el Área se desarrolló un plan de acción a corto y mediano plazo, en virtud a las nuevas medidas, disposiciones y funcionamiento de los algoritmos de las redes sociales, sobre todo de Facebook, por medio de las de corto plazo, se logró incrementar el número de seguidores, visitas e interacciones en una comparativa con el mes anterior. Donde ascendió a un 70% el alcance y al 109%, la interacción en nuestras publicaciones. Se realizó lo propio con la cuenta de Twitter.

También se acercaron 106 nuevos suscriptores a You Tube, que reciben alertas del nuevo material subido, respondiendo a campañas de captación realizadas.

En septiembre, se editaron 28 videos correspondientes a conferencias y charlas de capacitación, que fueron compartidos a por medio del canal de YouTube del Centro.

El Canal tuvo un total de 12.230 reproducciones, destacándose entre los videos más consultados, los relacionados a Sucesiones; la persona humana en el nuevo Código Civil y Comercial y los de Control de Convencionalidad y Constitucionalidad.

En relación al programa «Rompiendo Barreras», se trabajó en la realización de una campaña de difusión sobre la actividad y se diseñaron videos de apoyatura a modo de tutoriales, que servirán a los que hicieron el Curso en LSA (Lengua de Señas Argentinas) y quieran practicar.

Como parte del Servicio a la Comunidad se continúa con la difusión: de los Turnos de los Juzgados del Fuero Penal de las 5 Circunscrip-



ciones; de la difusión de campañas del uso razonable de los recursos; de información sobre números telefónicos para realizar denuncias y de los lugares donde hacerlas en casos de violencia. Además, sigue el Programa de Difusión, con el que se difunden notas, artículos, presentaciones, fallos y material audiovisual, producto de las actividades desarrolladas en el Centro, según el o los fueros a los que correspondan. Se colaboró también con la Oficina de Prensa de STJ, con el sonido y operación de los Actos de Jura y con equipamiento para el Consejo de



Criminología Mediática y su Influencia en la Función Jurisdiccional*



por la Dra. Viviana Gladis Cukla*

¿Cuándo hablamos de «criminología mediática»? Probablemente para muchos la denominación pueda resultar novedosa, en especial para quienes son ajenos a las ciencias jurídicas y, en particular, al Derecho Penal. Sin embargo, la criminología mediática constituye un fenómeno que ya fue identificado como tal por los sociólogos, allá a fines del siglo XIX, según lo expone Zaffaroni en una de sus obras criminológicas más conocidas⁽¹⁾. Pero ¿Qué entendemos por criminología mediática? Según este mismo autor, la criminología mediática es aquella que, a diferencia de la criminología académica, la hacen los medios de comunicación y, conforme a la cual, se determinan las conductas de la población.

Desde hace varios años solemos escuchar que nos encontramos viviendo en la era de la comunicación y la tecnología, lo cual, a la luz de nuestras propias experiencias, es innegable. La tecnología de la comunicación ha significado básicamente, una revolución en nuestras vidas. ¿Quién no cuenta acaso mínimamente con una TV con canales de aire o con conexión a canales cerrados e internet en el hogar? o ¿quién no cuenta con un teléfono celular que le permita acceder apenas con un clic a cualquier tipo de información? Contar en la actualidad con fuentes de información variada a través de distintos dispositivos y medios de comunicación, tales como la televisión, radio (ahora digital), o a través de las redes sociales (*Facebook*, *Instagram*, *Twitter*, etc.), significa ser destinatarios fértiles, sujetos a manipulaciones emocionales carentes de críticas racionales, por las razones que fuere, bien sean éstas por ausencia de formación, de información científica y veraz, tiempo de análisis suficiente, u otras causas.

Es precisamente sobre el tipo de información que consumimos, el punto donde se enlaza la temática que se pretende exponer en este artículo.

Suele ser de práctica que los medios de comunicación, a través del servicio de noticias, impriman una mayor difusión e ímpetu a aque-

llas noticias vinculadas con la violencia criminal, precisamente porque éstas, al ser impresionistas captan la atención del público, permitiéndoles a los medios –que no actúan solos– manejar la información que se transmite y así explotar la credibilidad de la gente. Sino –a modo de ejemplo–, recordemos el famoso caso García Belsunce ocurrido allá por el año 2002. ¿Quién no escuchó hablar de Carrascosa? ¿Cuántas hipótesis con relación al caso hemos escuchado en los medios televisivos? y ¿Cómo han influenciado estas hipótesis en la opinión pública? Y más reciente, no olvidemos el caso «Chocobar», cuya trascendencia mediática se tradujo en una fuente inagotable de opiniones partidarias de un punitivismo más duro y represivo que, como si fuera poco, se vio públicamente avalado por el poder político.

Lo cierto es que, noticias como éstas son consumidas diariamente por la sociedad a través de los medios de comunicación, creando así una realidad criminal que produce un enorme impacto emocional en las personas y que conduce a una búsqueda masiva de una justicia más dura, más represiva, a la sanción de leyes más severas y al agravamiento de las penas, siempre en la creencia de que por esta vía van a disminuir o cesar los delitos más graves y aberrantes.

Es justamente a este discurso o explicación sobre la cuestión criminal –según lo expone el Dr. Gonzalo Molina⁽²⁾– brindada desde la óptica de los medios de comunicación, lo que se denomina «criminología mediática». De forma tal que, el problema del crimen termina siendo entendido por la sociedad, tal como se lo presenta en un canal de televisión o en los diarios de mayor circulación.

* Jueza del Tribunal Penal N.º 1 de Posadas.

(1) Eugenio R. Zaffaroni (2012) *La cuestión criminal*, 2ª Edición, Buenos Aires, Editorial Planeta, p. 216.

(2) https://www.youtube.com/watch?v=JxVTWlenK6Q&list=PL67dvjs8FEedWTZOaThnD_qDC65i8BMxEJ&index=4

Esta concepción es coincidente con aquella expuesta por el profesor Zaffaroni, cuando sostiene que: «La criminología mediática crea la realidad de un mundo de personas decentes frente a una masa de criminales identificada a través de estereotipos, que configuran un ellos separado del resto de la sociedad, por ser un conjunto de diferentes y malos»⁽³⁾. Estos ellos –dice Zaffaroni– molestan, impiden dormir con puertas y ventanas abiertas, perturban las vacaciones, amenazan a los niños, ensucian en todos lados y por eso deben ser separados de la sociedad, para dejarnos vivir tranquilos, sin miedos, para resolver todos nuestros problemas⁽⁴⁾.

A partir del estereotipo de ellos generado –principalmente– por los medios de comunicación –cuya estrella es la televisión–, no es extraño escuchar opiniones públicas alentando a una represión más dura (por ejemplo, se suele leer opiniones tales como «...esa lacra tiene que pudrirse en la cárcel») o, se expresan elogios en los casos de «gatillo fácil» que, de acuerdo al público que los aplaude, constituye un acto heroico que representa esa «seguridad» tan preciada y pretendida por la sociedad.

Respecto al rol de los medios de comunicación, el Dr. Molina señala que los mismos son «los potenciadores del origen del problema –la campaña de ‘mano dura’–, el lugar ideal encontrado por las víctimas de ciertos delitos para efectuar el reclamo y la exigencia de mayor represión»⁽⁵⁾. Siendo ello así, esta campaña de «mano dura» propiciada por los medios de co-

municación, tiene además el poder de ejercer una fuerte influencia al momento de la toma de decisión por parte de los jueces, en el marco de los juicios penales en los cuales intervienen, especialmente en aquellos que han tomado estado público y mediático, lo cual, sin dudas, podría traducirse en la afectación de las garantías constitucionales que deben enmarcar al proceso penal, tales como la presunción de inocencia y la imparcialidad que debe caracterizar al tribunal.

Entonces, podemos concluir que este fenómeno a través del cual se impulsa la aniquilación de aquellas personas estereotipadas –en palabras de Zaffaroni: la aniquilación de «ellos», haciendo alusión a los diferentes y malos– impacta tanto a nivel legislativo, donde los legisladores de turno se muestran preocupados por resolver el problema de la inseguridad social y creen poder lograrlo a través de propuestas de leyes más duras, como también, incidiendo en la actividad jurisdiccional de los jueces penales, a través de la presión mediática y social, quienes deben evitar quedar encerrados en el dilema y administrar justicia respetando la Constitución Nacional, ante la cual los mismos han jurado respetar y hacer respetar □

(3) Zaffaroni, ob. cit. p. 218.

(4) Zaffaroni, ob. cit. p. 218.

(5) Gonzalo J. Molina. Estudios de Derecho Penal, Resistencia 2013, Editorial ConTexto Libros, p. 47.



Ciclo del Programa de Perfeccionamiento para Jueces Edición 2021

Participación de Misiones en el Programa

En su tratamiento de «La Función de los Jueces en el modo de selección», la Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, presidenta del Superior Tribunal de Justicia de Misiones y titular del Consejo de la Magistratura de Misiones, en su conferencia magistral, expuso el funcionamiento y características del proceso de selección de magistrados en Misiones, situación que generó muchos interrogantes e intercambios entre los participantes, toda vez, que los Consejos de la Magistratura no siempre están conformados, ni funcionan de manera similar. Esta instancia de puesta en común de opiniones y experiencias, enriqueció el debate desarrollado, en el marco del 8vo. Encuentro del «Programa de Perfeccionamiento para jueces» edición 2021, de Reflejar del 16 de septiembre.



El Encuentro contó con la participación de ministros, ministras de Cortes y/o Superiores Tribunales de Justicia provinciales y magistrados y magistradas de todos los fueros e instancias de la República Argentina, el encuentro tuvo lugar mediante la plataforma virtual Zoom del Poder Judicial de Entre Ríos

figura

